



## Los condenados de La Suiza: “Es una sentencia injusta. No hay pruebas, solo indicios”

---

NORTES.ME :: 20/04/2022

Los militantes de la CNT anuncian que recurrirán al Tribunal Supremo el fallo que les condena a tres años y medio de prisión

Los militantes de la CNT anuncian que recurrirán al Tribunal Supremo el fallo que les condena a tres años y medio de prisión por los delitos de coacciones graves y obstrucción a la justicia.

El Tribunal Superior de Justicia de Asturias ha ratificado la condena de prisión de tres años y medio contra seis de los ocho sindicalistas de la Confederación Nacional de Trabajo por los delitos de coacciones graves y obstrucción a la justicia. De los ocho militantes condenados en un principio por las actividades del sindicato frente a la pastelería La Suiza, dos han resultado absueltos y los seis restantes han sido condenados en los mismos términos que el pasado mes de septiembre.

La primera sentencia fue dictada por el magistrado Lino Rubio Mayo, “el justiciero de Poniente”, juez titular del Juzgado de lo Penal 1 de Gijón. Ahora es la sección octava de la Audiencia Provincial de Asturias, presidida por Alicia Martínez Serrano y con los magistrados Elena Fernández González y Luis Ortiz Vigil, la que considera que la actividad sindical de la CNT contra la pastelería La Suiza no queda amparada “ni por el ejercicio de la libertad de expresión ni de la libertad sindical”.

“Vamos a recurrir con un recurso de casación al Tribunal Supremo”, anuncia Héctor González, uno de los sindicalistas condenados, “porque entendemos que es una sentencia injusta contra unas concentraciones que se realizaron delante de una pastelería. No es más que pura y dura acción sindical, se pongan como se pongan”.

González señala que la sentencia “no condena con pruebas, sino con indicios. De la cuarentena de testigos que hubo, la sentencia solo tiene en cuenta los testimonios de la familia”.

<https://www.nortes.me/2022/04/20/los-condenados-de-la-suiza-es-una-sentencia-injusta-no-hay-pruebas-solo-indicios/>

### **Comunicado de la condenados de La Suiza**

***Estamos en derrota, pero nunca en doma.***

Han querido que llegáramos hasta aquí con miedo, con silencio, con arrepentimiento. Estamos aquí con entereza, con valentía, con humildad.

Estamos aquí por ser mujeres que cuidan de mujeres. Por ser apoyo, por sostener, por no callar. Estamos aquí porque el sistema nos condena al olvido, a la alteridad, y nosotras no

nos conformamos. Estamos aquí por dar voz a las silenciadas, por decirle a un Estado y a una justicia patriarcal que si no nos defienden, nos defendemos solas. Estamos aquí por ser la cara y las manos de las otras. Estamos aquí por no abandonar a ninguna compañera, ni en la lucha ni en el dolor de la derrota. Estamos aquí por decir que nuestro cuerpo y nuestra dignidad no están en venta. Estamos aquí porque, aun con miedo, no retrocedemos.

Estamos aquí por ser obreras. Por saber que la única manera de sobrevivir es organizarse. Estamos aquí por saber que juntas sumamos, que si tejemos, unidas y desde abajo, las redes son irrompibles. Estamos aquí porque nos tienen miedo. Estamos aquí como ejemplo: ellos quieren que lo seamos de lo que no hay que hacer, por eso nos reprimen. Nosotras queremos ser el ejemplo de la solidaridad, el hilo que cose el movimiento obrero.

Seguiremos aquí: acuerpándonos igual que hicimos con nuestra compañera cuando nos necesitó, igual que seguiremos haciendo con todas las que nos necesiten. Estamos aquí por ser mujeres y ser obreras.

¡Ellos por dinero, nosotras por dignidad! ¡Absolución condenadas de Xixón!

Para solidarizarse:

1. Nº Cuenta ES53 3058 5901 0127 2001 2553.
2. Aceite Solidario: <https://www.icl-cit.org/es/aceite-solidario-para-cnt-gijon/>
3. Libro Solidario: <https://gijon.cnt.es/2022/01/29/campana-solidaria-con-la-suiza-el-marido-de-la-maestra/>

---

[https://www.lahaine.org/est\\_espanol.php/los-condenados-de-la-suiza](https://www.lahaine.org/est_espanol.php/los-condenados-de-la-suiza)